

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6798** MASA CAPITAL, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GALERIAS TORREAMOR, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (la "LME"), se hace público que el 8 de noviembre de 2023 las correspondientes Juntas Generales Extraordinarias de Socios de las respectivas sociedades, de carácter universal, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la referida LME.

La fusión implica la extinción, vía disolución sin liquidación, de la Sociedad Absorbida y la transmisión de la totalidad de su patrimonio social a favor de la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión a título universal la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la publicación del presente anuncio a realizar las alegaciones oportunas en relación con las garantías a los acreedores en los términos y con los efectos legalmente previstos de conformidad con el artículo 13 de la LME.

Alicante, 13 de noviembre de 2023.- El Administrador Único de las sociedades Galerías Torreamor, S.L. (sociedad absorbida) y Masa Capital, S.L. (sociedad absorbente), Don Justo Antonio Quesada Mendiola.

ID: A230043308-1